BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

9 de noviembre de 2026 Número 216

csv: BOA20261109025

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico", organizado por Autoescuela San Mateo, SL, a celebrar en Monzón (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Autoescuela San Mateo, SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 10, 11, 14, 15 y 16 de diciembre de 2026.

Horario: todos los días de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se impartirán en Autoescuela San Mateo, en avenida Nuestra Señora del Pilar, 32, 22400 Monzón (Huesca). Las prácticas se realizarán en el polígono 14, parcelas 153 y 148 de la misma localidad.

Participantes: dirigido a personas que apliquen o manipulen productos fitosanitarios.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Autoescuela San Mateo, SL, avenida Nuestra Señora del Pilar, 32, 22400 Monzón (Huesca). Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

csv: BOA20261109025

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 23 de octubre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.